

COMPETENCIAS QUE EXPRESAN EL PERFIL DEL DOCENTE DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Presentación

Hoy en día ya no es suficiente que los docentes de la Educación Media Superior (EMS) centren su acción pedagógica en transmitir conocimientos de las asignaturas que imparten. Es indispensable que los maestros trasciendan los propósitos exclusivamente disciplinares y apoyen de manera integral la formación de los jóvenes. Es necesaria una comprensión más completa de la función del docente que trascienda las prácticas tradicionales de enseñanza en el salón de clases, para adoptar un enfoque centrado en el aprendizaje en diversos ambientes¹, sobre todo ante la Reforma Integral de la Educación Media Superior emprendida para la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad (SNB). El trabajo de los docentes, a partir de un enfoque en competencias, permitirá que los estudiantes adquieran las competencias genéricas que expresan el Perfil de Egreso de la EMS, con lo cual se alcanzarán los objetivos fundamentales de la Reforma.

El Perfil del Docente del SNB está constituido por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje para que los estudiantes desplieguen las competencias genéricas. Dicho de otra manera, estas competencias formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente².

El Perfil en este documento es específico para los docentes de la modalidad escolarizada de la EMS. Será necesario realizar otros trabajos para definir las competencias que deben reunir los docentes de las modalidades no escolarizada y mixta, en sus distintas opciones³.

Como introducción se describen los trabajos de la Reforma Integral de la EMS ya realizados, de manera que la elaboración del Perfil del Docente pueda ser contextualizada como parte de un proceso más amplio⁴. Posteriormente se incluyen las orientaciones de contenido y de forma que guiaron la construcción de las competencias.

Antecedentes

A lo largo del 2007, la propuesta para la creación del SNB, descrita en el documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, fue discutida ampliamente por los principales actores de la EMS en el país, como lo son las autoridades educativas de los estados, la UNAM, el IPN y la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES. Las sugerencias de estos actores, así como de diversos expertos en educación, fueron incorporadas a la propuesta, lo cual permitió que el texto final que la describe fuera aprobado como documento rector de la Reforma Integral de la EMS.

Uno de los procesos fundamentales de la Reforma es la construcción e implementación de un Marco Curricular Común (MCC) en los distintos subsistemas y modalidades del nivel educativo. La base de este MCC es el Perfil del Egresado de la EMS, compuesto por once competencias genéricas y sus principales atributos. Se trata de competencias fundamentales para el adecuado desarrollo de los jóvenes en ámbitos personales,

¹ Entre los ambientes de aprendizaje se puede identificar el aula, el laboratorio, las prácticas profesionales, las prácticas comunitarias, el servicio social, las estancias profesionales, las estadías y las actividades extracurriculares, entre otras. Ver, Howard Gardner. *La escuela del futuro*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 101.

² Ver, Philippe Perrenoud. *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula No. 196, 2004.

³ En principio, las competencias podrán ser las mismas, con distintos énfasis y variaciones en sus atributos. Sin embargo, esto se decidirá con base en los requerimientos que se definan para cada opción dentro de las tres modalidades.

⁴ Para mayor detalle, se recomienda a los lectores que consulten los documentos *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad* y *Competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado de la educación media superior* para profundizar sobre estos temas. Los documentos están disponibles en www.sems.sep.gob.mx.

académicos y profesionales a lo largo de la vida. El Perfil fue elaborado con la participación de docentes y expertos de la EMS en talleres regionales en los estados, y consensuado en una reunión nacional de CONAEDU y ANUIES el 15 de enero de 2008.

Uno de los procesos fundamentales de la Reforma Integral de la EMS es el desarrollo docente, el cual, junto con la profesionalización de la gestión y el diseño e implementación de programas de tutorías, entre otros, constituye uno de los cuatro ejes del proceso de construcción del SNB. Actualmente se diseñan distintas opciones formativas que recuperan experiencias exitosas anteriores, para construir sobre los avances ya realizados. La formación y actualización deberán estar orientadas a que los docentes trasciendan propósitos exclusivamente disciplinares para apoyar de manera integral la formación de los jóvenes de acuerdo a los objetivos de la Reforma Integral. El contar con un Perfil del Docente es fundamental para avanzar en esta dirección.

Orientaciones de contenido

Ser competente permite realizar una actividad con un nivel de dominio considerable correspondiente a un criterio establecido⁵. El nivel de dominio que un individuo puede alcanzar en una actividad depende de los recursos con los que cuenta y la institución y el contexto en el que se desempeña; involucra sus conocimientos, habilidades en diversos campos, destrezas, actitudes y valores.

Educar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas.

Con base en esta perspectiva, desde el punto de vista de su contenido, las competencias docentes deben tener las siguientes características:

- Ser fundamentales para los docentes de la EMS, en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato y el enfoque en competencias a partir del cual será construido.
- Estar referidas al contexto de trabajo de los docentes del nivel educativo, independientemente del subsistema en la que laboren, las asignaturas que tengan a su cargo y las condiciones socioeconómicas y culturales de su entorno.
- Ser transversales a las prácticas de enseñanza-aprendizaje de los distintos campos disciplinares.
- Ser trascendentales para el desarrollo profesional y formación continua de los docentes como formadores de personas integrales.
- Ser un instrumento que contribuya a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en la EMS. En este sentido, las competencias no reflejan la situación actual de la docencia en el nivel educativo, ni se refieren simplemente al deber ser; se trata de competencias que pueden y deben ser desarrolladas por todos los docentes del bachillerato en el mediano plazo, y sobre las cuales podrán seguir avanzando a lo largo de su trayectoria profesional.
- Ser conducentes a formar personas que reúnan las competencias que conforman el Perfil del Egresado de la EMS.

Con respecto al último punto, se deberá garantizar que el Perfil del Docente y el Perfil del Egresado sean congruentes el uno con el otro. De este modo, por ejemplo, competencias genéricas como “Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad

⁵ El enfoque en competencias que se adopta en este documento se describen con detalle en el documento rector de la Reforma Integral, *Construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. Se sugiere consultar las páginas 45 a 72 de este documento.

de creencias, valores, ideas y prácticas sociales”, y “Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue”, encuentran expresión en los principales atributos de las competencias docentes, como se ilustra en el cuadro a continuación:

Perfil del Egresado	Perfil del Docente
Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. <input type="checkbox"/>	Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. <input type="checkbox"/>	Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.

Sin embargo, a diferencia de lo que se observa en los ejemplos citados, no en todos los casos existe una correspondencia directa. Dado que se trata de un conjunto de competencias que describen una actividad profesional, el Perfil del Docente responde a una organización distinta a la del Perfil del Egresado.

De este modo, una competencia docente como, “Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes”, integra elementos presentes en distintas competencias y principales atributos del Perfil del Egresado.

Un ambiente escolar como el descrito es uno en el que se “Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales” (competencia genérica no. 10), y en el que los estudiantes “Elige[n] y practica[n] estilos de vida saludables” (competencia genérica no. 3), y “Participa[n] con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad” (competencia genérica no. 9), entre otras características. De este modo, la competencia docente integra elementos de distintas competencias genéricas.

Perfil del Egresado	Perfil del Docente
Elige y practica estilos de vida saludables.	
Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	
Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes

Como se puede observar, el Perfil del Egresado y el Perfil del Docente no son ni deberán ser simétricos ni contemplar los mismos elementos. El Perfil del Egresado debe ser compartido por todas las personas que acceden a la mayoría de edad y por lo tanto deben ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, así como estar preparados para asumir retos académicos y profesionales diversos. El Perfil del Docente es específico de la actividad docente en la EMS. De este modo, es imprescindible que los maestros cuenten con las competencias que conforman el Perfil del Egresado más las competencias correspondientes a las actividades propias de su profesión.

Orientaciones de forma

Las competencias, por definición, son globales y limitadas en número. En el presente documento se incluyen ocho, acompañadas de sus principales atributos. La expresión del Perfil del Docente en competencias y principales atributos sigue el modelo desarrollado y acordado por los grupos de trabajo que construyeron el Perfil del Egresado de la EMS.

Los principales atributos comparten el carácter global de las competencias, dando cuenta de las distintas maneras en que estas integran valores, conocimientos, habilidades y actitudes, pero alcanzan un nivel mayor de especificidad. Se trata de enunciados más acotados. En este sentido, las competencias tienen un nivel de complejidad superior al de los principales atributos, pues integran un repertorio más amplio de destrezas.

La estructura de las competencias que conforman el Perfil del Docente es la misma que la de las competencias genéricas que conforman el Perfil del Egresado, como se observa en el siguiente ejemplo:

VERBO(S) +	CONTENIDO	+ SITUACIÓN EN CONTEXTO
Organiza	la propia formación continua	a lo largo de su trayectoria profesional.

Dado el carácter amplio y global de las competencias, en ocasiones su estructura es más compleja, y en consecuencia incluye la descripción de dos o más cualidades (verbos) y contextos.

En la enunciación del contexto, se transcurre de lo particular —lo más cercano al docente— a lo general. En las ocasiones en que no se incluye un contexto es porque se encuentra implícito y corresponde a los ambientes de aprendizaje de la escuela.

Es importante que el lenguaje de las competencias sea accesible. De esta manera podrán ser comprendidas con mayor facilidad y comunicadas de manera más efectiva a los padres de familia, a los propios estudiantes y a la sociedad en su conjunto.

Las competencias y la diversidad en la EMS

Las competencias a continuación son aquellas que deberán compartir todos los docentes para alcanzar los objetivos de la Reforma Integral de la EMS. Como en el caso de las competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado, las competencias del docente podrán ser complementadas y especificadas en niveles de concreción posteriores de la Reforma Integral.

Los niveles de concreción de la Reforma, según se definen en el documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, son el interinstitucional, el institucional, el nivel escuela y el nivel aula. La elaboración del Perfil del Docente corresponde al nivel interinstitucional. La definición de estrategias específicas para el desarrollo docente con base en este perfil, así como su especificación de acuerdo a los objetivos particulares de los distintos subsistemas y escuelas de la EMS, corresponde a niveles de concreción posteriores.

En este sentido, será necesario definir indicadores de desempeño específicos para las competencias y sus principales atributos para contextos particulares. Un atributo como “Optimiza el tiempo y los recursos en el salón de clases” puede adquirir significados muy distintos para un maestro de historia en un bachillerato general, para un maestro que tenga a su cargo un laboratorio en un bachillerato tecnológico y para un maestro de un telebachillerato en una zona rural.

El caso es similar para competencias y atributos como, “Evalúa y da seguimiento y apoyo a los alumnos en relación con sus procesos de aprendizaje y su trabajo académico”, “Improvisa soluciones creativas ante problemas e imprevistos surgidos en el salón de clases” e “Impulsa procesos de mejoramiento en la escuela”. Los desempeños asociados con estos enunciados deberán responder a las necesidades, posibilidades y objetivos específicos de cada institución y sus distintas escuelas.

En este contexto, la relevancia de las competencias docentes es que describen el perfil compartido de todos los profesores de la EMS, sin importar las características específicas del subsistema o escuela en la que laboren ni las asignaturas que tengan a su cargo. Por

estas razones es evidente que no se puede hacer un listado exhaustivo y excesivamente detallado de las competencias. Con base en el Perfil del Docente se puede avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

El desarrollo docente en el contexto de la Reforma Integral

La Reforma Integral de la EMS reconoce que el fortalecimiento de la práctica docente sólo puede darse en un ambiente que facilite la formación continua y en el que otros actores clave del nivel educativo también se actualicen y participen en la mejora continua de las escuelas.

Por estas razones, la Reforma contempla apoyos diversos a los docentes y a su trabajo, como cursos orientados a su formación en el perfil que se incluye en este documento, inversiones en infraestructura y equipamiento y, más adelante, el desarrollo de materiales educativos, entre otros proyectos.

Adicionalmente, se iniciarán trabajos para profesionalizar la gestión en las escuelas, los cuales pueden incluir la definición del perfil del director con base en competencias. De manera similar, se desarrollarán programas de tutorías, para lo cual será necesario definir sus objetivos y las funciones de los tutores.

Así, docentes, directivos y el personal de apoyo de las escuelas podrán trabajar en conjunto en el mejoramiento de la EMS. El trabajo docente se articulará con la gestión institucional y los programas interinstitucionales que se implementen para construir el Sistema Nacional de Bachillerato.

De manera específica, la formación docente en el marco de la Reforma Integral se concibe como un proceso que tendrá objetivos en el mediano y largo plazo. El primer grupo de maestros iniciará su actualización en cursos específicamente diseñados para ello en el año en curso. Otros iniciarán más adelante.

Además, en el marco de la Reforma se reconoce que los procesos de actualización no tienen lugar exclusivamente en cursos, sino que se desarrollan en la práctica, mediante la comunicación entre docentes y su participación en academias. Por ello, se trabajará en todos estos aspectos.

La articulación de los procesos de actualización en torno a un perfil con base en competencias reconoce que el desarrollo docente es un proceso de mejora continua que no tiene un final. En este sentido, el Perfil que se presenta a continuación busca abrir maneras de actuación institucional para facilitar la formación de los docentes a lo largo de su trayectoria profesional.

Competencias que expresan el Perfil del Docente de la EMS

Competencia	Principales atributos
1 Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento. • Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje. • Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares. • Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica. • Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación. • Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
2 Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte. • Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes. • Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
3 Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas. • Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinares e interdisciplinares orientados al desarrollo de competencias. • Diseña y utiliza materiales adecuados en el salón de clases. • Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.
4 Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes. • Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada. • Promueve el desarrollo de los estudiantes en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales. • Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación. • Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
5 Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes. • Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes. • Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación. • Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre los estudiantes para afianzar sus procesos de aprendizaje.

<p style="text-align: center;">6</p> <p>Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos. • Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento. • Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes. • Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo. • Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística. • Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
<p style="text-align: center;">7</p> <p>Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes. • Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada. • Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir. • Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo. • Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta. • Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias. • Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes. • Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.
<p style="text-align: center;">8</p> <p>Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico. • Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad. • Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social. • Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.